

Convocatoria de Asamblea de Tenedores



FECHA: 14/04/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	INFRAEX
SERIE	18-2
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	29/04/2026
HORA	11:00
LUGAR	En el domicilio ubicado en Insurgentes Sur 1811, piso 2, Colonia Guadalupe Inn, Demarcación Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México

ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación y en su caso aprobación de: (i) estados financieros básicos dictaminados del Fideicomiso 3369, correspondientes al ejercicio fiscal concluido el 31 de diciembre de 2025; (ii) el informe de auditoría externa a que se refieren las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos ("CUAE"); (iii) la declaración elaborada conforme al artículo 32 de la CUAE; (iv) los comunicados elaborados por el auditor externo independiente del Fideicomiso 3369 de acuerdo con los artículos 15, fracción I y 35 de la CUAE; y, (v) la declaración suscrita por el auditor externo independiente, de conformidad con lo previsto en el artículo 37 de la CUAE.
- II. Autorización para la adquisición de participación adicional en los activos actuales del portafolio y/o incorporación de activos nuevos a las inversiones en el portafolio del Fideicomiso 3369, siempre y cuando se hayan elaborado los estudios de debida diligencia y se tengan las aprobaciones de la mayoría de los miembros del Comité Técnico y, en su caso, del Comité de Conflictos.
- III. Informe sobre la situación actual de los activos que conforman el portafolio, así como su desempeño durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre 2025.
- IV. Autorización para que, dentro de los próximos 18 meses, el Fideicomiso 3369 pueda realizar la contratación de pasivos, ya sea por medio de créditos bancarios y/o mediante un programa de emisión de deuda en el mercado bursátil, hasta por un monto de \$7,000'000,000.00 (siete mil millones de pesos 00/100 moneda nacional) para la incorporación de activos al portafolio. Esta Cifra supera el 50%(cincuenta por ciento) del valor de activos reflejados en los estados financieros auditados al cierre del ejercicio 2025.
- V. Revisión y en su caso autorización para incrementar el número de certificados en circulación en caso de que se realicen aumentos de capital.
- VI. Revisión y/o ratificación de la propuesta para la integración de los miembros del Comité Técnico y del Comité de Conflictos tanto propietarios como independientes para su solicitud de aprobación por parte de la Asamblea de Tenedores de la Serie B y validación de la calificación de miembros independientes.
- VII. Designación de delegados especiales.

FECHA: 14/04/2026

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Con fundamento en el artículo 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, para poder asistir a la Asamblea de Tenedores, los Tenedores deberán presentar las tarjetas de admisión correspondientes a sus CBFE's, expedidas por el Representante Común, por lo que previamente los Tenedores deberán exhibir en las oficinas del Representante Común, ubicadas en Torre Esmeralda 1 Blvd. Manuel Ávila Camacho 40, piso 22, Col. Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo 11000, Ciudad de México, a la atención de Javier Ortega Labastida javiereduardo.ortega@multiva.com.mx y/o Alfredo Basurto Dorantes alfredo.basurto@multiva.com.mx y/o Eréndira Morales Villanueva erendira.morales@multiva.com.mx teléfonos 55 5284-6200 extensiones 54503, 54502 y 54505, las respectivas constancias de depósito expedidas por el S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementadas con el listado de tenedores que a tal efecto formule el custodio correspondiente, en los términos de las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores, dentro del horario comprendido entre 9:00 y 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta cuandomenos un día hábil de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de Tenedores. Contra entrega de las constancias y el listado de tenedores, se expedirán los respectivos pases de asistencia, en los que constarán el nombre del Tenedor y el número de CBFE's que representen, y sin los cuales no podrán participar en la Asamblea de Tenedores que se convoca. Los Tenedores podrán ser representados en la Asamblea de Tenedores por apoderados que acrediten su personalidad mediante carta poder firmada ante dos testigos o que cuente con poder general o especial suficiente otorgado conforme a derecho. La información y documentación relacionada con cada uno de los puntos del Orden del Día se encontrará a disposición de los Tenedores, de forma gratuita, a partir de la publicación de la presente Convocatoria, en las oficinas del Representante Común, de conformidad con lo establecido en la Sección 4.1 inciso (a), numeral (xi) del Fideicomiso 3369.